EMPRESAS

El desastre ecológico que provocó el vertido incontrolado de potasas en Súria y Cardona llega a la Audiencia

La planta de Iberpotash.

Iberpotash y los ecologistas discrepan sobre los efectos del vertido masivo de sales a los acuíferos

Por **Carlos Quílez** en Barcelona | 27/04/2015 | 22:29 horas

El colectivo ecologista L´Alzina ha presentado un escrito de alegaciones en la Audiencia de Barcelona por el que pide que se mantenga la condena de dos años de cárcel por delito medioambiental grave contra tres ex directivos de la empresa Iberpotash, acusados de vertidos incontrolados de ingentes cantidades de potasas en diversas cuencas fluviales y acuíferos de la barcelonesa comarca del Bàges.

Los ecologistas, que ejercen la acción popular contra la empresa que explota las minas de sal de Sallent y Súria se aferran a la sentencia que dictó hace cinco meses el juzgado de lo penal número 1 de Manresa que no sólo condenó a los directivos, sino que también lo hizo con la empresa Iberpotash a la que obliga a "tomar todas aquellas medidas de restauración que sean necesarias para preservar y mantener el equilibrio ecológico perturbado así como asumir el coste económico de la recuperación ecológica".

Según esta sentencia, pozos, fuentes, torrentes, ríos, canales y acuíferos de la comarca se vieron gravemente afectados por los vertidos incontrolados de "ingentes cantidades de sal" procedentes de esta empresa. Algunos tramos de diversas cuencas fluviales quedaron literalmente inertes.

Más sal que en el agua del mar

La sentencia ha sido recurrida. Los tres ex directivos de la empresa y la actual dirección de Iberpotash SA ha recurrido esta sentencia de primera instancia ante la Audiencia Provincial. Dicen que no queda acreditado que

los vertidos fueran los causantes del desastre ecológico que supuso la salinización de las cuencas fluviales de la comarca.

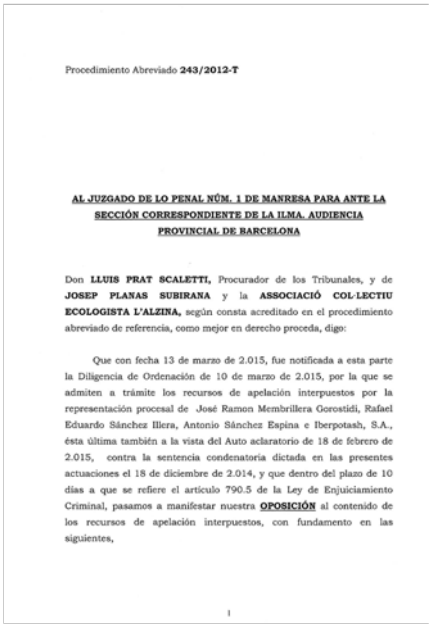

Procedimiento Abreviado **243/2012-T**

AL JUZGADO DE LO PENAL NÚM. 1 DE MANRESA PARA ANTE LA SECCIÓN CORRESPONDIENTE DE LA ILMA. AUDIENCIA PROVINCIAL DE BARCELONA

Don **LLUIS PRAT SCALETTI,** Procurador de los Tribunales, y de **JOSEP PLANAS SUBIRANA** y la **ASSOCIACIÓ COL·LECTIU ECOLOGISTA L'ALZINA,** según consta acreditado en el procedimiento abreviado de referencia, como mejor en derecho proceda, digo:

Que con fecha 13 de marzo de 2.015, fue notificada a esta parte la Diligencia de Ordenación de 10 de marzo de 2.015, por la que se admiten a trámite los recursos de apelación interpuestos por la representación procesal de José Ramon Membrillera Gorostidi, Rafael Eduardo Sánchez Illera, Antonio Sánchez Espina e Iberpotash, S.A., ésta última también a la vista del Auto aclaratorio de 18 de febrero de 2.015, contra la sentencia condenatoria dictada en las presentes actuaciones el 18 de diciembre de 2.014, y que dentro del plazo de 10 días a que se refiere el artículo 790.5 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pasamos a manifestar nuestra **OPOSICIÓN** al contenido de los recursos de apelación interpuestos, con fundamento en las siguientes,

Según la Fiscalía, la presencia de sal en fuentes, acuíferos y ríos en la comarca del Bàges multiplicó por cuatro el índice de salinidad del agua del mar.

Sal tóxica para las personas

Ese proceso provocó, no sólo la toxicidad del agua (en plena zona ganadera y de regadío agrícola) sino también un grave riesgo para la salud de las personas al haberse detectado, junto a la sal vertida, la presencia de residuos hidrocarburos procedentes de la fábrica.

Ahora la Audiencia tendrá que resolver si ratifica, modifica o anula la dictada por el juzgado de Manresa.

Las potasas en manos de una empresa israelí

Desde 1998 la explotación de las emblemáticas minas de sal en Cardona y Súria está en manos de un pool internacional liderado por una compañía israelí, Dead Sea Work, que explota la extracción de sal en el mar Muerto. Siendo entonces el ministro de industria, Josep Piqué, la sociedad estatal de participaciones industriales SEPI ingresó a finales de 1998 17.000 millones de pesetas por la privatización del grupo Potasas.

Desde entonces, Iberpotash ha estado y sigue estando en el punto de mira de distintas asociaciones ecologistas.